

## PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVO A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A ATA SYLVIA RIVERA, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

## ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

Actualmente el Ayuntamiento de Sevilla mantiene un impago de subvenciones con ATA Sylvia Rivera correspondiente al 25% del convenio que la entidad tenía con el Ayuntamiento de Sevilla en el año 2018 y que, según la organización, está perfectamente justificado contando con el visto bueno de Intervención.

En una reunión mantenida con la Asociación, sus representantes achacan el retraso por parte del Ayuntamiento a no haber tramitado el expediente de justificación de Sevilla Solidaria 2018 pese a que fue presentado hace ya más de 14 meses, habiendo realizado ATA Sylvia Rivera la justificación del mismo en marzo de 2019 y no habiéndose revisado dicha justificación por parte del Ayuntamiento hasta marzo de 2020.

Como consecuencia de dichos retrasos, y que la asociación ha tenido que hacer frente a numerosos gastos, ATA Sylvia Rivera se encuentra en situación de graves problemas económicos que repercuten en la labor asistencial que lleva a cabo, siendo los usuarios los principales afectados.

Todo esto, según nos explican desde la entidad, por causas ajenas a la misma, que habría cumplido con todos sus plazos, motivado por el retraso excesivo del Ayuntamiento en revisar la justificación de Sevilla Solidaria 2018, presentada en plazo y forma por ATA Sylvia Rivera.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos la siguiente



## **PREGUNTA**

PRIMERA. ¿Por qué desde el Ayuntamiento y ante la situación excepcional en la que se encuentra ATA Sylvia Rivera no se agiliza con carácter de urgencia el pago de la cantidad pendiente de abonar por parte del consistorio a dicha entidad?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

**Álvaro Pimentel Siles Portavoz**